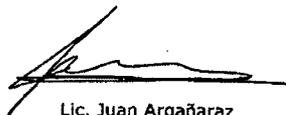




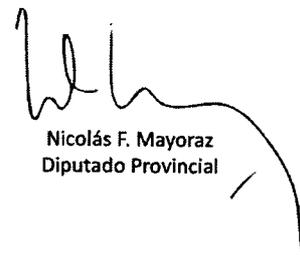
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2022	
Recibido.....	1046.....Ms.
Exp. N°.....	47305.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado ~~que el Poder~~ Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la Escuela de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional N°486 "Francisco Netri" de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, se disponga la creación del cargo de preceptor y de un nuevo cargo de asistente escolar.


Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

"La Escuela de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional N° 486 "Francisco Netri" de Carcarañá, es conocida en dicha ciudad como "la Agrotécnica"; es una de las instituciones referenciales puesto que no solo asisten a ella alumnos carcarañenses, sino que llegan a la misma, jóvenes de diversas localidades como San Jerónimo Sud, Roldán, Correa y Cañada de Gómez en atención a la orientación agropecuaria de la misma"; así la cité oportunamente, en ocasión de presentar el proyecto de comunicación N° 45022, que lleva mi firma, solicitando se arbitren los medios para proveerle dos equipos de PC con impresoras, una motoguadaña y una motosierra.

Se trata de una escuela con múltiples necesidades. En efecto, urgía en su momento el establecimiento la culminación y habilitación de la obra de sanitarios prevista, así como la construcción de espacios para el área de gobierno y aulas suficientes para el adecuado funcionamiento de las catorce divisiones con las que cuenta, lo que motivó la presentación del proyecto de comunicación de mi autoría N°45007.

En esta ocasión, miembros de la comunidad educativa me han hecho llegar un nuevo reclamo, esta vez en relación a la necesidad de contar con un asistente escolar y un preceptor, para lo cual es necesario crear los cargos. Sostienen que, por matrícula y las necesidades operacionales, necesitan ser dotados del citado personal.

Siendo la educación uno de los pilares del espacio político al que represento, es que me hago eco del reclamo. Desde nuestro espacio, entendemos que debe atenderse de manera urgente este tipo de necesidades que hacen al mejor funcionamiento de las actividades del establecimiento educativo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

2022

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial